

SUB UOC N° 032-INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE
"PROF. DR. JUAN MAX BOETTNER"

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución H.G.L. N° 02 / 2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICIÓN DE HILADOS Y TELAS PARA EL INERAM"– CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 032, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID N° 468.130.-

Asunción, 17 de Octubre de 2025

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICIÓN DE HILADOS Y TELAS PARA EL INERAM"– CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 032, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID N° 468.130, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 032, INERAM "Prof. Dr. Juan Max Boettner", dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICIÓN DE HILADOS Y TELAS PARA EL INERAM"– ID N° 468.130, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente. -

Que, en el Acta de Apertura de Oferta labrada en fecha 07 de Octubre del 2025, consta la presentación de dos oferentes: SALOTEX S.R.L. y EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,-

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Lic. Miguel Espinola; representante del departamento administrativo, el Sr. Carlos Pagliaro, representante del departamento de Suministro y la Sra. Ana Maciel, representante de la sección de Costureria, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 09 de Octubre del 2025, y culminación en fecha 17 de Octubre del 2025, de conformidad con lo previsto en el Art. 83° del Decreto N° 2.264/24 que reglamenta la Ley N° 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".-

Que, atento al Informe de Evaluación emitido por el Comité de Evaluación en el marco de la referida Licitación de Menor Cuantía Nacional, ha determinado, específicamente, en su Punto 10 (dies), CONCLUSIÓN: "Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas Publicadas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2.264/24 que lo reglamenta y seleccionando la oferta de menor precio, que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación a las empresas: EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y SALOTEX S.R.L.,-


Dr. Felipe González Ayala
Director
INERAM "Prof. Dr. Juan Max Boettner"


Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución H.G.L. N° 02 / 2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICIÓN DE HILADOS Y TELAS PARA EL INERAM"- CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 032, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID N° 468.130.-

Asunción, 17 de Octubre de 2025

Hoja 2 de 3.-

Que, el presente llamado cuenta con PAC Institucional N° 468.130, como asimismo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto N° 2.264/24, que lo reglamenta.

Que, por Resolución S.G. N° 75 de fecha 27 de febrero de 2025. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES" y en su Artículo 7. Dispone: "Autorizar a suscribir a: Los titulares de las Sub UOCs individualizadas en el Artículo 3° de la presente Resolución, de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Menor Cuantía Nacional, Licitaciones Públicas Nacionales y las Licitaciones Públicas Internacionales, establecidas en la ley N° 7021/22, hasta la suma de guaraníes dos mil quinientos millones (G. 2.500.000.000)".-


POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE "PROF. DR. JUAN MAX BOETTNER" RESUELVE:

Artículo 1º. ADJUDICAR la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2025.- "ADQUISICIÓN DE HILADOS Y TELAS PARA EL INERAM"- CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 032, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID N° 468.130, de acuerdo al siguiente cuadro:

OFERENTE	ITEM RECOMENDADOS	MONTO TOTAL
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	1	20.320.300.-
SALOTEX S.R.L.	2,3,4 y 5	35.420.863.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)		55.741.163

MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO: GUARANIES CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y TRES. -

Dr. Felipe González Ariza
Director
INERAM "Prof. Dr. Juan Max Boettner"


Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución H.G.L. N° 02 / 2025

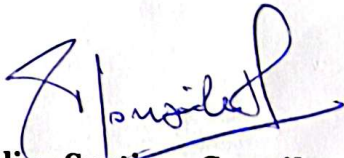
POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICIÓN DE HILADOS Y TELAS PARA EL INERAM"- CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 032, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID N° 468.130.-

Asunción, 17 de Octubre de 2025

Hoja 3 de 3.-

- Artículo 2º.** Anexar a fin de que forme parte de la presente Resolución, el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación. -
- Artículo 3º.** Disponer que el INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE "PROF. DR. JUAN MAX BOETTNER", sea la encargada de administrar los Contratos suscriptos con las Empresas Adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas. -
- Artículo 4º.** Dar cumplimiento y establecer que el Contrato se suscriba conforme a lo dispuesto en el Artículo N° 7 de la Resolución S.G. N° 75/2025, por el Titular del INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE "PROF. DR. JUAN MAX BOETTNER".
- Artículo 5º.** La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025. Rubro 321.-
- Artículo 6º.** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. -




Dr. Felipe Santiago González Ávila
DIRECTOR GENERAL
Dr. Felipe González Ávila
Director
INERAM "Prof. Dr. Juan Max Boettner"